

HONORABLE CAMARA DE SENADORES
ENTRE RIOS

HONORABLE SENADO:

Vuestras Comisiones de Legislación General y de Mercosur, Turismo y Deportes han considerado en revisión, el Proyecto de Ley contenido en el Expediente N° 26.819, autoría de la Diputado Fleitas, por el que se declara Ciudadano Ilustre de la Provincia de Entre Ríos al Señor Marco Amadeo Egidio Tosi, y, por las razones que dará su miembro informante, se aconseja su aprobación en los términos remitidos.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY

ARTÍCULO 1º: Declárase Ciudadano Ilustre de la Provincia de Entre Ríos al Señor Marco Amadeo Egidio Tosi.-

ARTÍCULO 2º: De forma.-

PARANA, Sala de Comisiones 18 de Agosto de 2026.

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL

MIRANDA, Nancy

COSSO, Juan

CAVAGNA, Rafael

VERGARA, José

DOMINGUEZ, Gladys

BENEDETTI, Jaime

SANZBERRO, Victor

SILVA, Claudia

HONORABLE CAMARA DE SENADORES

ENTRE RIOS

DIAZ, Patricia

COMISIÓN DE MERCOSUR, TURISMO Y DEPORTES

FAVRE, Ramiro

SANZBERRO, Victor

MENDEZ, Héran

BENEDETTI, Jaime

COZZI, Gloria

""Elegimos diálogo, respeto y derechos.
Elegimos Democracia.
A 50 años del golpe de Estado de 1976"

SILVA, Claudia

OTAEGUI, Castano

DOMINGUEZ, Gladys

CONTI, Juan